

Seguridad vial en República Dominicana: Caracterización de los accidentes de tránsito a partir de los datos de la ENHOGAR 2017

El concepto “seguridad vial” hace referencia a la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos. En ese sentido, un accidente de tránsito se define como una colisión en la que participa al menos un vehículo en movimiento por un camino público o privado, y que deja al menos una persona herida o muerta¹.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS)² cada año mueren cerca de 1.25 millones de personas en las carreteras de todo el mundo, y entre 20 y 50 millones de personas padecen traumatismos no mortales. La tasa mundial de mortalidad por accidentes de tránsito es de 17.4 por cada 100,000 habitantes, que en la región de Las Américas, según datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)³ del 2016, es ligeramente inferior (15.9 por cada 100,000 habitantes). En este contexto República Dominicana ocupa un lugar crítico, con una tasa de mortalidad por tránsito de 29.3 por cada 100,000 habitantes.

La OPS señala que “*dado su impacto sobre la carga en la salud mundial⁴ el tema de seguridad vial se ha incluido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁵ (ODS) para 2030*”. De manera explícita, la Meta 6 del ODS 3 tiene la finalidad de reducir a la mitad el número de muertes y traumatismos causados por el tránsito en el mundo para el 2020. Asimismo, la Meta 2 del ODS 11 persigue el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, ampliar el transporte público y mejorar la seguridad vial para el 2030.

La reciente elaboración del *Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial de la República Dominicana (PENSV)⁶ 2017-2020*, y la promulgación de la Ley No. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana⁷, se perfilan como instrumentos claves para lograr mejorías en materia de seguridad vial.

Peculiaridades de los accidentados en el tránsito

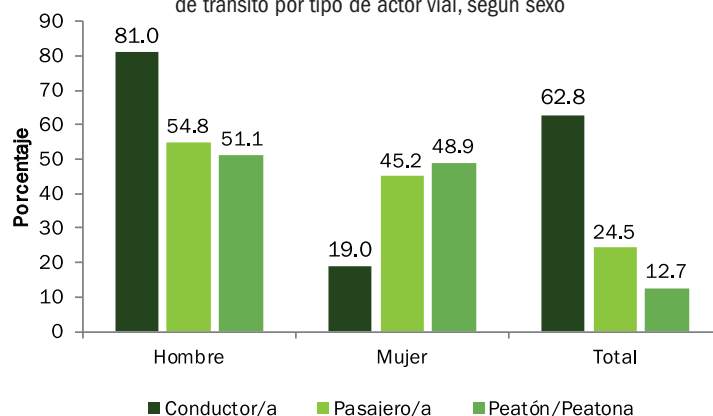
Los datos contenidos en el módulo de Seguridad Vial de la ENHOGAR 2017 aportan información sobre las características de la accidentalidad vial en el país. El Gráfico 1 muestra que, del total de personas implicadas en accidentes de tránsito, un 62.8 % eran conductores(as), 24.5 % pasajeros(as), y el resto de las colisiones fueron impactos a peatones(as), representando un 12.7 %.

En el análisis de los datos en función del sexo se aprecian notables diferencias de género. En todas las categorías de usuarios o actores

viales, conductor(a), pasajero(a) y peatón(a), los hombres fueron los que más se accidentaron. Esto podría deberse a la actitud que asumen hacia el tráfico, muchas veces arraigada en el exceso de confianza, la impericia en las vías públicas, el consumo inmoderado de alcohol, entre otras. Dentro de la categoría de conductor(a), el 81.0 % de las personas accidentadas fueron hombres, un porcentaje muy distante del 19.0 % que representaron las mujeres. Para la condición de pasajeros(as), la diferencia en los porcentajes es menos significativa, 54.8 % hombres y 45.2 % mujeres. En cuanto a los atropellados(as), el 51.1 % correspondió a hombres y 48.9 % a mujeres.

Gráfico 1

REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de personas que sufrieron algún accidente de tránsito por tipo de actor vial, según sexo



Fuente: ONE. Módulo Seguridad Vial de la ENHOGAR-2017.

Nota: Algunas de las personas accidentadas figura en más de una categoría de usuario

Otro factor clave en la caracterización de los accidentes de tránsito es la edad. El Cuadro 1 revela que el porcentaje más elevado de las personas accidentadas está en el rango de edad de 25 a 29 años (16.1 %). Luego, los grupos etarios de 20 a 24 y de 15 a 19 años, con 15.4 % y 12.2 % respectivamente. Es preciso resaltar que, aunque cualquier persona puede sufrir un accidente, la población juvenil es la que presentó mayor probabilidad, situación que puede asociarse a factores cualitativos como la sobreestimación en sus destrezas y estilos de conducción, así como la percepción baja del peligro en las vías públicas.

La frecuencia de siniestralidad presentó una inflexión a la baja a partir de los 30 años, tanto en hombres como mujeres. Esta situación puede estar asociada a la mayor experiencia y prudencia en la conducción que se adquiere con los años.

Cabe destacar que en cualquier grupo etario los hombres se accidentaron más que las mujeres. Este fenómeno es explicado por la OMS⁸ estableciendo que los hombres normalmente son la mayoría entre los propietarios y conductores de los vehículos de motor y tienden a conducir de forma más imprudente que las mujeres.

1 Wong et al. (2009). *Caracterización de los accidentes de tránsito en la región Callao-Perú, 1996-2004*. Revista Perú.epidemiol, Vol. XIII, núm.3, p.p.1-9. <https://goo.gl/cNbzU8>

2 OMS (2015). *Global status report on road safety 2015*. <https://goo.gl/mEpFbq>

3 OPS (2016). *La seguridad vial en la Región de las Américas*. <https://goo.gl/RUkUJ7>

4 OPS (s.f.). *Acerca de seguridad vial*. <https://goo.gl/Hc3Jum>

5 Para más información sobre los ODS 2030, consultar en la Web <https://goo.gl/DFeVSq>

6 Comisión Presidencial para la Seguridad Vial; Organización Panamericana de la Salud; Organización Mundial de la Salud (2017). *Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial de la República Dominicana* (CPSV). Santo Domingo: <https://goo.gl/LBvTgg>

7 Congreso Nacional (2017). *Ley No. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana*. G. O. No. 10875 del 24 de febrero del 2017. Rep. Dom. <https://goo.gl/FxZu9C>

8 OMS (2015). *La seguridad vial no es accidental*. <https://goo.gl/icPGtX>

Cuadro 1

REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de personas que sufrieron algún accidente de tránsito por sexo, según grupos de edad

Grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Menos de 15 años	4.1	2.9	6.9
15-19	8.8	3.4	12.2
20-24	11.5	4.0	15.4
25-29	12.3	3.7	16.1
30-34	7.9	2.7	10.5
35-39	6.2	2.4	8.6
40-44	5.6	3.2	8.8
45-49	4.2	1.5	5.8
50-54	4.6	1.1	5.6
55-59	2.4	1.4	3.8
60-64	1.4	1.2	2.6
65 y más	2.8	0.8	3.6
Total	71.8	28.2	100.0

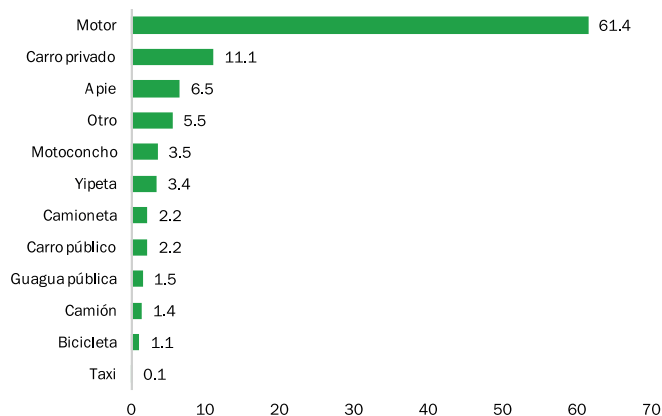
Fuente: ONE. Módulo Seguridad Vial de la ENHOGAR-2017.

Análisis de los eventos

Según los datos de ENHOGAR 2017, la mayor parte de los accidentes ocurrieron en la Zona Metropolitana (37.8 %) y Santiago (10.4 %). Otro aspecto a señalar es que la frecuencia más elevada de los eventos sucedieron en días laborables (75.1 %) y en horario diurno (70.5 %), situación que se relaciona con los desplazamientos hacia los lugares de trabajo y de estudios, transporte de carga y otras actividades diarias.

Gráfico 2

REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de las personas que sufrieron algún accidente de tránsito, según medio de desplazamiento



Fuente: ONE. Módulo Seguridad Vial de la ENHOGAR -2017

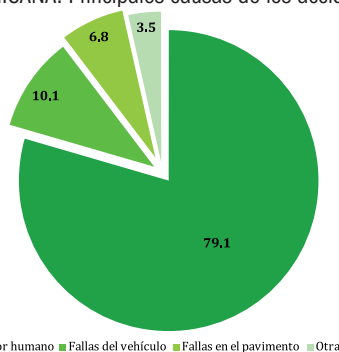
El Gráfico 2 muestra que, en consonancia a la percepción de la población, el medio de desplazamiento en el que se registró la mayor accidentalidad fue la motocicleta, en las cuales se estimó que colisionaron cerca de 170, 670 personas durante dicho año, cifra que equivale al 61.4 % de las observaciones. A estas siguen los carros privados (11.1 %), los peatones (a pie) (6.5 %) y otros (5.5 %).

Causas y consecuencias de los accidentes viales

El error humano, que engloba factores como la negligencia, distracción, cansancio o incumplimiento de las normas de tránsito, tanto de los conductores como del resto de los actores viales, fue la causa principal de los siniestros ocurridos en las vías (Gráfico 3), en un 79.1 % de las observaciones, seguida de las fallas en los vehículos (10.1 %) o en el pavimento (6.8 %).

Gráfico 3

REPÚBLICA DOMINICANA: Principales causas de los accidentes de tránsito



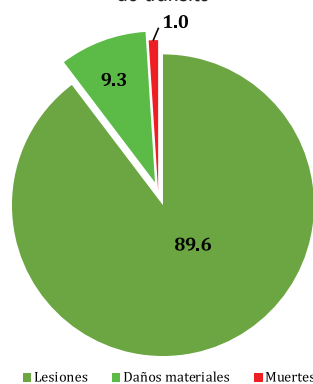
Fuente: ONE. Módulo Seguridad Vial de la ENHOGAR -2017.

Nota: No incluye sin información con 0.6 %

En cuanto a las consecuencias (Gráfico 4), se resaltó el predominio de las lesiones⁹ o traumatismos no mortales que afectaron alrededor de 249,064 personas, 89.6 % de los casos; seguido de daños materiales producidos en el lugar del choque (9.3 %), que pueden incluir tanto los bienes de los involucrados (vehículos y pertenencias) como los bienes de terceros, así como a la propiedad pública y privada. Por último, las defunciones o muertes (1.0 %).

Gráfico 4

REPÚBLICA DOMINICANA: Principales consecuencia de los accidentes de tránsito



Fuente: ONE. Módulo Seguridad Vial de la ENHOGAR-2017.

Nota: No incluye sin información con 0.1 %.

Consideraciones finales

En República Dominicana las debilidades en términos de seguridad vial constituyen uno de los principales problemas sociales, económicos y de salud, lo que establece un desafío importante para el cumplimiento de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*.

Tomando en cuenta que el error humano se identifica como la causa principal de los accidentes, se considera primordial implementar un programa sólido y sostenible de educación vial, con el fin de involucrar y concientizar a toda la población acerca de este grave problema.

Igualmente, se requiere que el Estado realice intervenciones puntuales para solucionar las deficiencias existentes en las infraestructuras viales: construcción de nuevas vías, rehabilitación, ampliación y/o mejora de las vías existentes, señalización adecuada e iluminación; entre otras medidas que contribuyan a la disminución de la accidentalidad vial ocasionada por factores técnicos.

⁹ Incluye lesiones: sin internamiento, con internamiento, sin internamiento y daños materiales, y con internamiento y daños materiales.